

## **Las cartas de Pablo Nazareo y el latín en el México del s. XVI**

Avelina CARRERA DE LA RED

RESUMEN: El proceso de enseñanza y aprendizaje de la latinidad antigua durante el s. XVI significa en América la elaboración de un entramado doctrinal que facilita la transculturación indígena. Pablo Nazareo ha dejado uno de los testimonios más interesantes del latín americano en tres cartas, relativamente extensas, dirigidas al rey Felipe II. Un análisis de su estructura, usos y posibles fuentes literarias revela el proceso de intercambio cultural característico de la época de colonización, y la posición real de la competencia lingüística de este personaje y su entorno social.

\* \* \*

ABSTRACT: The process of teaching and learning classical Latinity throughout the 16th century meant in America the elaboration of a doctrinal framework which facilitated the natives' cross-cultural enlightenment. One of the most interesting testimonies of American Latin is that left by Pablo Nazareo; it consists of three fairly long letters addressed to king Philip II. Analysis of their structures, usages and possible literary sources reveals the process of cultural exchange in the colonization period and the real position of linguistic competence of this man and his social environment.



*Las cartas de Pablo Nazareo y el latín  
en el México del s. XVI*

Avelina CARRERA DE LA RED

1. *La enseñanza del latín a los indios*

La llegada de los doce primeros franciscanos a Nueva España en 1524 significa el primer encuentro entre la predicación evangelizadora y el pensamiento prehispánico americano. La esencia y naturaleza de este proyecto misionero, caracterizado por algunos autores como milenario y apocalíptico, se basa en la imagen del “buen salvaje” o mejor el “buen indio pobre”, evidente promesa de un futuro “buen cristiano” a quien se ha de encomendar una de las claves del destino humano. Al margen de las negativas consecuencias políticas que con el tiempo se derivarían de esta actitud, la intensa aculturación indígena que marca el arranque de la conquista se asienta sobre una importantísima tarea de trasvase cultural: al tiempo que los europeos trasladan la cosmovisión pensada en el Viejo Mundo de acuerdo con las Sagradas Escrituras, ellos mismos se van a apropiarse de un buen número de temas y moldes conceptuales procedentes de los *mexica*.<sup>1</sup>

En esta tarea de recíproca asimilación cultural, el papel de la lengua latina va a ser fundamental, al menos en los primeros momentos. Íntimamente relacionada con este papel, no podemos dejar de mencionar la agria polémica que durante la primera mitad del siglo XVI se va a suscitar tanto en América como en España acerca de la conveniencia o no de introducir a los indios

---

<sup>1</sup> Cf. Baudot, 1990.

en el estudio del latín y de las artes liberales. La cuestión, que en principio pediría un planteamiento lingüístico-cultural, muestra en todo momento una dimensión eminentemente teológica, en consonancia con la trascendencia ético-religiosa que el proceso de catequización concede a la formación de los indígenas. Además, normalmente se asocia a la discusión sobre la oportunidad de acoger a los naturales en las órdenes sagradas. Y así, el grado o nivel de educación que los indios deben o pueden alcanzar es objeto de debate por parte de teólogos, juristas, virreyes y legisladores, quienes discuten, entre otras cosas, sobre la capacidad o incapacidad innata de los indígenas para aprender, su docilidad o rebeldía frente al sistema que se les pretende transferir y la necesidad o los peligros de introducirlos en la historia de la Antiguüedad o en la propia Biblia.<sup>2</sup>

Al hilo de estos planteamientos, se va a desarrollar toda una reflexión sobre el lenguaje como manifestación suprema de la condición y naturaleza humanas. A menudo se señala que la condición de “bárbaros” de los indios venía dada por su incapacidad para crear un sistema de escritura como el del hombre civilizado:

A la segunda clase de bárbaros –argumenta fray Bartolomé de las Casas en 1550– pertenecen aquellos que carecen de un idioma literario correspondiente a su idioma materno (idioma literario que, entre nosotros, es el latín), y así no saben exponer en él lo que piensan. Por lo cual son considerados rudos y faltos de letras y erudición.<sup>3</sup>

Al igual que el dominico y casi veinticinco años antes, quienes defienden desde las instituciones académicas la educación indígena integral contemplan el latín ante todo como la lengua de la gramática, el arte que ha de enseñarse a los naturales para dotarles de un metalenguaje gramatical en sus propias lenguas y poder así explicarles los conceptos más abstractos del pensamiento lingüístico.

---

<sup>2</sup> Cf. Osorio, 1990.

<sup>3</sup> Sepúlveda - Las Casas, *Apología*, p. 126.

Hemos recibido –señala fray Bernardino de Sahagún– y aún recibimos en la plantación de la fe en estas partes grande ayuda y mucha lumbre de aquellos a quien hemos enseñado la lengua latina [...]. Los españoles y los otros religiosos que supieron esto, reíanse mucho y hacían burla, teniendo por muy averiguado que nadie sería poderoso para poder enseñar gramática a gente tan inhábil; pero trabajando con ellos dos o tres años, vinieron a entender todas las materias del arte de la gramática, y a hablar latín, y a entenderlo, y a escribir en latín, y aún a hacer versus heruicus.<sup>4</sup>

Los conocimientos gramaticales que los indios alcanzaban en la lengua latina eran, ante todo, garantía de pureza doctrinal al colaborar con los misioneros en la sistematización de su idioma y con ello y principalmente en la traducción de la doctrina cristiana:

Si sermones y apostillas y doctrinas –continúa diciendo fray Bernardino en el pasaje anterior– se han hecho en la lengua indiana, que pueden parecer y sean limpios de toda herejía, son precisamente los que con ellos se han compuesto, y ellos por ser entendidos en la lengua latina nos dan a entender las propiedades de los vocablos y las propiedades de su manera de hablar y las incongruencias que hablamos en los sermones, o las que decimos en las doctrinas; ellos nos las enmiendan y cualquier cosa que se haya de convertir en su lengua, si no va con ellos examinada, no puede ir sin defecto, ni escribir congruentemente en la lengua latina, ni en romance, ni en su lengua.

Conscientes del importante papel que los indios jugaban en este proceso de simbiosis cultural se les encomendaron importantes responsabilidades:

En México –recoge Bernal Díaz refiriéndose a Santa Cruz de Tlaxelolco– hay un colegio universal donde se estudian y deprenen gramática y teología e retórica e léxica y filosofía y otras artes y estudios, y ay moldes y maestros de imprimir libros, así en latín como en romance, e se gradúan de licenciados e doctores.<sup>5</sup>

<sup>4</sup> Sahagún, *Historia general*, t. I, pp. 633-635. Sobre “las mallas del latín” en la pedagogía americana del s. XVI, cf. Suárez, 1992, pp. 25-29.

<sup>5</sup> Díaz del Castillo, *Historia verdadera*, p. 651.

Las habilidades estético-literarias y la capacidad para enseñar a los demás abrían además caminos, especialmente entre la nobleza indígena, para ocupar puestos relevantes en la vida civil:

... sirven de intérpretes en las Audiencias; y por la mayor parte a ellos, como a más hábiles y suficientes, se suelen encomendar los oficios de jueces y gobernadores, y otros cargos de república.<sup>6</sup>

De esta forma, progresivamente, en la comunidad lingüística americana, mexicana en este caso, durante buena parte del s. XVI se configura un complejo panorama que acepta como pocos el moderno calificativo de “diglósico”. El latín, o mejor aún, la *latinitas* medieval-renacentista que trasladan los frailes europeos a la intelectualidad indígena se superpone a las lenguas maternas de nativos y colonizadores, a modo de “variedad estándar”. Concebida como lengua “de prestigio”,<sup>7</sup> conocer y emplear la lengua latina significa poseer la llave de la organización política, social y religiosa de aquel mundo. Su inmensa herencia literaria, su aparente y extremada estabilidad léxica, su rigurosa normativización gramatical y, sobre todo, su carácter de primera portadora de los más eximios contenidos teológicos hacen de ella el modelo ideal sobre el que configurar la regularización lingüística de la zona.

Como en todo orden de diglosia, el sistema de educación formal por el que se logra la adquisición de la segunda lengua es especialmente relevante.

En América, durante los primeros tiempos, serán los franciscanos quienes configuren un sistema de enseñanza que puesto en práctica en conventos, escuelas y seminarios buscará dar instrucción literaria a los indígenas. En México se ofrece igualmente la posibilidad de proporcionar educación superior a los indios que destaquen en sus escuelas primarias. Sabido es cómo, siguiendo las directrices y metodología de su pionero, fray Pedro de Gante,

---

<sup>6</sup> Mendieta, *Carta*, p. 359.

<sup>7</sup> Cf. Alvar, 1978.

estas escuelas instruían a sus alumnos en la doctrina cristiana, elementos básicos de lectura y escritura y rudimentos de la gramática latina.<sup>8</sup>

## 2. *Las cartas de Pablo Nazareo*

El más importante centro de educación de Nueva España durante el siglo XVI, sin duda el que mejor funcionó por más tiempo, fue el colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, fundado en 1536 bajo los auspicios del obispo fray Juan de Zumárraga. Era éste un colegio especial para indios donde se pretendía que ellos ampliaran y perfeccionaran sus estudios. Allí, a diferencia de otros centros, se comenzaba directamente con el estudio de la gramática. A todos sus alumnos se los consideraba capaces de aprenderla y aun de seguir estudios superiores de filosofía, teología y medicina.<sup>9</sup>

Los cronistas de Indias destacan diferentes generaciones de indios latinistas. Entre ellos sobresale la figura de Pablo Nazareo, de quien conocemos algo de su vida y obra, sobre todo por información que él mismo nos da. Sabemos que su mujer estaba emparentada en línea directa con la realeza indígena (su padre, Juan de Axayaca, era hermano de Moctezuma), lo que le ayudó a ocupar una importante posición en la vida civil. Sabemos también que llegó a ser rector de Santa Cruz de Tlatelolco y que su actividad filológica fue muy intensa, traduciendo del latín al náhuatl toda clase de textos litúrgicos y sermonarios.<sup>10</sup>

Que Nazareo tenía conciencia de la importancia de éste y otros muchos servicios que había prestado a la corona española lo ponen de manifiesto tres cartas latinas que dirigió a los reyes de España, presentando en ellas una petición muy clara. Si mi familia y yo

---

<sup>8</sup> Cf. Osorio, 1990.

<sup>9</sup> Cf. Gómez, 1982, p. XX.

<sup>10</sup> Tomamos los datos biográficos referidos a Pablo Nazareo de la obra de Ignacio Osorio, *La enseñanza del latín a los indios*, que ya hemos citado repetidamente

—dice— formamos el grueso de los principales de la provincia de México, si desde el mismo momento en que los españoles llegaron aquí les hemos cedido para su gobierno territorios que nos pertenecían —muchos de ellos ahora sin régimen político español—, si he trabajado con desvelo para colaborar con los predicadores al extender la doctrina cristiana en mi país, creo que nos merecemos que se reconozca la legitimidad de nuestras posesiones y se nos provea de posibles económicos suficientes como para salir de la penuria en la que nos encontramos y alcanzar la dignidad de vida que nuestro rango merece.

Así se lo hace saber, como decimos, a Felipe II a través de dos cartas, datadas en México en 1556 y 1566 y a su esposa Isabel de Valois, por otra fechada también en México en 1561.<sup>11</sup>

Idéntico contenido, idéntica finalidad y prácticamente el mismo destinatario convierten estas cartas en tres variaciones sobre el mismo tema. Las sucesivas reelaboraciones del texto afectan al fondo y a la forma y parecen responder, al mismo tiempo, a razones externas y estilísticas. El autor no busca únicamente practicar su redacción, aunque tras una primera ojeada podría pensarse que estamos ante un alarde más de los conocimientos que los indios latinistas tuvieron que hacer a menudo para dejar constancia de su buen latín. A juzgar por el espacio de tiempo transcurrido no parece que fueran eficaces a la hora de lograr su objetivo, pero las epístolas de Nazareo son eminentemente exhortatorias y el tratamiento formal que reciben está en consonancia con este carácter.

Se sirve en ellas del latín, adoctrinado por los franciscanos, quienes en este momento reflejan de alguna manera la conciencia europea de la superioridad de esta lengua sobre las demás, aquí sobre la lengua castellana (que sin duda también podía haber uti-

---

(Osorio, 1990) y que es fundamental para la elaboración de este trabajo, tanto por estas referencias como por la propia edición de las cartas.

<sup>11</sup> Estas tres cartas se conservan, manuscritas, en el Archivo de Indias de Sevilla (F1229 / P27). Como hemos dicho, en 1990, Ignacio Osorio Romero las publicó íntegras, acompañadas de su traducción en castellano, dentro de la segunda parte de su libro *La enseñanza del latín a los indios*, pp. 1-34.



lizado Nazareo) y, por supuesto, sobre la propia lengua materna del escritor, el náhuatl. La dignidad de los destinatarios exige el uso de la lengua más digna. Esta categoría se la confiere el propio autor de las cartas, quien refiere en ellas con detenimiento su actividad de latinista –traductor, pedagogo y maestro–, definiéndose como un auténtico humanista al servicio de la doctrina cristiana y de las artes liberales y, con ello, al servicio de la paz humana:

*... fundauimus collegium sanctae Crucis peculiariter dedicatum Sacrae Catholicae Magestati, ubi paruoli indorum sunt admodum arbusculi seu novellae plantulae virtutum ramusculis excrescere videntur, nec solum christianam doctrinam cristianosque mores imbibere, verum etiam formulas virtutum laticesque sophiae artium liberalium ad oculum experientia demonstrat, ut ex consuetudine morum christianitatis videantur noui homines atque ex assuefactione virtutum terque quaterque noui christiani creantur, quia consuetudo est altera natura; unde multi ex his exierunt qui cum hispanis conquisierunt nouas terras, ut hi per doctrinam protendant pacificare, hispani autem per gladios, quibus timendum erat ad seruium Sacrae Catholicae Magestatis (pp. 19-20).*

Desde el punto de vista formal, las cartas conjugan diestramente *ars grammatica* y *ars rhetorica*. Para comprender el dominio que Nazareo podía tener de ambas artes, hay que recordar que en el intervalo de diez años que transcurre desde la composición de la primera carta hasta la composición de la tercera, en el sistema educativo novohispano se consolidan y afianzan los estudios de la lengua latina. Junto a las primeras escuelas de latín fundadas a instancias de los misioneros trabajando con la población indígena, se había creado en 1553 la Universidad de México, con un sistema volcado hacia criollos y españoles que buscaba introducirlos en las disciplinas de humanidades, filosofía y teología. Hay que recordar que en 1554 Francisco Cervantes de Salazar había publicado en México la obra de Juan Luis Vives, *Linguae latinae exercitatio*; entre 1554 y 1556 fray Alonso de la Vera Cruz escribió y publicó los textos necesarios para sus cursos de filosofía y en 1559 se editó la primera gramática latina publicada en el Nuevo Mundo, la

*Grammatica Maturini*, obra del franciscano Maturino Gilberti, que traslada a América las enseñanzas filológicas de Nebrija, Erasmo y Vives.<sup>12</sup>

En este contexto doctrinal se sitúa el latín de las cartas de Pablo Nazareo.

### 3. Lengua y gramática

Su gramática se caracteriza en general por la corrección en el uso de las estructuras de la lengua. El corte de esta corrección no puede decirse que sea clásico, especialmente en lo que se refiere al orden de palabras, prácticamente romance en los tres textos, y al vocabulario, con numerosos medievalismos, hispanismos y términos del náhuatl. Sí hay una corrección gramatical general más acorde con los usos antiguos en morfosintaxis, en sintaxis y en el empleo de giros y expresiones tomadas de autores de la Antigüedad, sobre todo en la tercera epístola, tales como los ciceronianos *quam ob rem*, *uerum enimuero* y el *iterum atque iterum* de los poetas.

Hay que tener en cuenta que las relaciones gramaticales que rigen el náhuatl son, como ocurre en el resto de las lenguas amerindias, muy particulares (procedimientos de composición, uso de prefijos y sufijos que categorizan las realidades nominales y verbales; sin flexión casual ni sintaxis oracional asimilables a las de las lenguas de Europa, etc.).<sup>13</sup> Con ello podemos decir que Nazareo, al igual que los demás indígenas filólogos, partía de cero en el aprendizaje y estudio de la gramática latina. En este sentido hay que reseñar también que la citada *Grammatica Maturini* dedica su séptima parte a recoger una nutrida serie de ejercicios y fórmulas de saludo, despedida y preguntas extraídas *ex Erasmo Roderodamo* (sic) *alijsve doctissimis*. Por la difusión que logró esta gramática en los ambientes estudiantiles americanos bien pudo servir de guía para la composición de las cartas de Nazareo.

---

<sup>12</sup> Cf. Osorio, 1984, y Carrera, 1996.

<sup>13</sup> Cf. Suárez, 1992, pp. 65-203.

Se encuentran en ellas algunos errores de construcción, aunque su autor va corrigiendo varios en las sucesivas reelaboraciones del texto.

La grafía es vacilante (*ae / oe / e, ti / çi, i / y, s / es*). Hay algunos errores gráfico-fonéticos (*ethereus* por *aetherius*, adjetivo sustantivado del griego αἰθήριος, *altitonanti* por *altisonanti, deciscat* por *desciscat*, etc.).<sup>14</sup> En ocasiones se producen cacofonías como la secuencia *qui hi sibi*. Hay errores morfológicos, como la confusión de algunas formas verbales (*astitere* por *adsistere*) o adjetivas (*perclara* por *praeclara*). En algunos sintagmas preposicionales no se corresponde el caso del sustantivo con la preposición correspondiente; así, en *de bona ... dicebat* de la tercera carta (p. 17). Y hay, por último, errores sintácticos, a veces difícilmente explicables, como el paso del *canentes*: *in eternum uiuat rex* de la primera y segunda cartas al *ut ... famuli canant dicere: in eternum uiuat Rex* de la tercera, donde la perífrasis *canere* + infinitivo significaría propiamente ‘predecir que’, cuando lo que realmente quiere significar es ‘cantar’.

Un aspecto esencial de la lengua de estas cartas es el “mestizaje” del que habla Ignacio Osorio.<sup>15</sup> Utiliza en las tres redacciones numerosos hispanismos. Así, en morfosintaxis se encuentra el uso de la preposición *de* para indicar el lugar de origen, a modo de apellido, algo habitual entre sus maestros franciscanos (*Paulus Nazareus de Xaltocan* en la primera carta, *Paulus Nazareus Xaltocanus*, en la segunda) o para expresar el determinante, como *germanus de Moteucçuma* en la primera por *germani domini Moteucçumae* en la tercera; en la fecha antepone la preposición *a* a la expresión del día en los primeros textos, suprimiéndola en el tercero. Algunas construcciones morfosintácticas están influenciadas por las del español, como el uso del ge-

---

<sup>14</sup> El texto de las cartas presenta en la edición que manejamos algunos errores que más parecen errores materiales de la edición que del propio texto. En estos casos avisamos con *sic*.

<sup>15</sup> Cf. Osorio, 1990, p. XXXIV.

rundio en construcciones del tipo *ad destruendum omnia idolorum genera doctrinamque eas instruendum* (2a. carta, pp. 7-8). También en el léxico abundan hispanismos tales como *germanus* (*hermanus* en la segunda carta, quizá por errata del editor), *estantia*, *Princessa*, *cruçado*, etc. Hay una riquísima variedad de antropónimos y topónimos mexicanos latinizados en sus desinencias, recogidos por Nazareo en aquellos pasajes de las cartas en que se refiere a la situación de su familia en territorio azteca o en la extensa exposición de sus dominios y de su genealogía (*Azcaputzalcus*, *Teçoçomuctlus*, *Cuacuauhtzin*, *Quauh-temoctzin*, etc.). Con todos estos nombres, la tercera carta se convierte en una fuente importante para los estudiosos del vocabulario náhuatl.

#### 4. Lengua, estilo y retórica

En cuanto a la técnica de composición, Pablo Nazareo parece ser deudor de algunas de las directrices y teorías que ofrece el material pedagógico del que disponen para este género los maestros de Europa a comienzos del s. xvi. En este terreno es muy importante la obra de los humanistas, cuyas colecciones de cartas llegan a ser consideradas en algunos casos modelos de estilo; así, Poliziano, Piccolomini, Filelfo, Celtis, Hegendorff, Erasmo o Vives, herederos todos de la tradición grecolatina antigua y de las *artes dictaminis* medievales.<sup>16</sup>

En las cartas de Nazareo se comprueba la misma vinculación entre epistolografía y antigua oratoria que se daba ya en las primeras preceptivas epistolográficas (la carta cuenta para la escuela desde el s. I a. C., incluida dentro del sistema de la retórica).<sup>17</sup> En este terreno los preceptos de Cicerón son relevantes en la *con-*

<sup>16</sup> Una sucinta y rica revisión histórica del género epistolar se encuentra en la introducción de Ch. Fantazzi al tratado de J. L. Vives, *De conscribendis epistolis*.

<sup>17</sup> Cf. Muñoz, 1985, pp. 37-49.

*structio* de las cartas, como lo fueron en el s. XIII, cuando la instrucción del *ars dictaminis* se acompañó de comentarios sobre el *De inventione* de Cicerón y la pseudociceroniana *Rhetorica ad Herennium*, o en el s. XIV, cuando estas obras junto con las cartas de Cicerón llegaron a formar parte del *curriculum* escolar en la escuela de Guarino Guarini en Verona o a partir de 1421, fecha en que se encontró el manuscrito que contenía el *Brutus*, el *De oratore* y el texto completo del *Orator*. En fin, podemos hablar con razón de “estilo ciceroniano” en algunos pasajes de las epístolas de Nazareo, si destacamos la *diligentia* (exactitud escrupulosa, detalle) y *suauitas* (encanto, elegancia) de su *dispositio*. Sin duda se busca un estilo acomodado al tema (*res*), al momento (*tempus*) y al destinatario (*persona*); es el estilo figurativo y erudito propio del *genus severum* (Cic. epist. 2,4,1). Esto se ve en los fragmentos más elaborados estilísticamente como son los introductorios y las peroraciones finales, precisamente donde se pone el énfasis en la captación del receptor.

Aquí se encuentran excelencias de estilo como paralelismos, metáforas, símiles y preguntas retóricas, de marcado cariz ciceroniano y acordes con la tradicional caracterización de las *epistulae suasoriae*. Véase, si no, la súplica que dirige a la reina al final de la segunda carta:

*Alias, si hec potius nobis negentur quam condonentur, proh dolor, quo me uertam? Utinam lachrimis inebrientur oculi mei, et absynthium mihi uertatur cor meum ut digna amaritudine amaricetur in fundo cordis mei, atque sedebo ut columba gemens super ineffabilem miseriam; stupore me obtundo digitumque orimeo (sic) impono* (p. 10),

súplica que reelabora para el rey, aún más a la manera ciceroniana, en la tercera epístola:

*Alias stupore me obtundo digitumque ori meo impono. Heu, me miserum! Quo me uertam? Sedebo ut columba gemens? Utinam lachrimis inebrientur oculi mei ut tamquam absynthium digna amaritudine amaricetur in fundo cordis mei!* (p. 34)

La afectación y el excesivo alambicamiento retórico, defectos clasificados por Erasmo como propios de principiantes y no comprensibles,<sup>18</sup> dificultan en ocasiones la comprensión del texto; así, en el inicio de la primera carta, apelando a la prudencia y humanidad del rey, elabora un fragmento realmente confuso:

*Cum ex dote Mineruae dependeat insignium tuae regiae pietatis (invictissime Princeps) regiusque tuus genius piis oculis perclara pignora cernere, tanquam Phoebus misericordiae totum mundum illustrare, ex insita tibi a summo Deo altitonanti pietate ac humanitate, misericordia cum omnibus mitissimus proclamaris, cuius candores in hac Nouae Hispaniae classe pandit diffusos, qui simul cum annis creuisse preconizatur, ut nos uix uerba formando tanti luminis claritate teneat oppressos ad oculum, uerum enim uero fretus benigno affectu tuae quam sublimis celsitudinis, osculando manus ac pedes tuae Magestatis omnimoda humilitate omnibusque modis in terram prostratus, sacram Cesaream Catholicam Magestatem totamque regiam totiusque Hispaniarum curiae quam excelsum sublimitatem humiliter supplico ut ... (p. 1).*

En la segunda carta este pasaje se suprime. En la tercera rehace las ideas que ha querido exponer en la primera y trata de expresarlas más clara y ordenadamente:

*Cum sit peculiare insignium regum ac principum, invictissime Rex, caeteros, ut Phebus totum mundum, illustrare, quod dependet a diuina gubernatione, cuius candores in hac Nouae Hispanae classe pandit tuae quam sublimis magestatis magnitudo: unde si quid in nobis luminis sit potius sane obfuscatum quam luceat, nec noster tener animus perferre valet, cum sit ad inum oppressus tanti luminis claritate regia. Quo fit ut vix uerba formaremus, at non solum nos, in hac humili conditione, locoque abiecto conditi, sed etiam quicumque foret, quantulacumque litteratura imbutus musarumque luce illustratus, prout regius honor exposcat, id evenire a summo Deo altitonante pietate, humanitate, misericordia, quae simul cum annis creuisse preconizatur, presertim cum regius ex dote Mineruae dependeat genius, piis oculis perclara pignora cernere, ut omnibus Indiarum incolis mitissimus proclameris, pandens lumina clementiae splendidissimo regiae pietatis candore ... (p. 11).*

<sup>18</sup> Erasmo, *De conscribendis epistolis*, col. 361.

Según los ejemplos de Erasmo, en las *epistolae suasoriae* deben encontrarse lugares comunes, colores retóricos, símiles y ejemplos.<sup>19</sup> Este precepto lo cumplen las cartas de Nazareo donde se encuentran ejemplos de Ovidio y de las Sagradas Escrituras:

... *ut ait Ouidius ille libro 3 de Arte Munera, crede mihi, capiunt hominisque deosque: / placatur donis Jupiter ipse datis. / Quid sapiens faciet? Stultus munere gaudet. / Ipse quoque accepto munere mitis erit* (3a., p. 13),

... *propter quod nostra eminentissima necessitas nos paupertate destitutos compulit, tanquam e summo euigilantes, depromere cum Jonathas, id est, Reges 9, quando ait de bona Dauid ad Saul, patrem suum dicebat: ...* (3a., p. 17), ... *qui cum sit sol justitiae, mirum in modum emicat laribus indorum, ut merito indigenae facile possint dicere cum divo Juanne Euangelista: ...* (3a., p. 20).

También hay testimonios del ambiente popular de su mundo, como el *canentes: in eternum uiuant rex (regina* en la segunda carta) *in secula seculorum* (sorprendentemente *in seculorumque secula* en la tercera); parece recoger alguna plegaria musical religiosa en las que Nazareo debía de estar muy impuesto, como muchos otros indios (de hecho, a continuación hace todo un *excursus* sobre la armonía, la concordia y la música celestial).

Entre los motivos retóricos destaca igualmente el uso de la amplificación que también Erasmo aconseja en su tratado para epístolas de persuasión como éstas.<sup>20</sup> De hecho es la *amplificatio* el recurso que determina la evolución tanto del contenido como de la forma, desde la primera hasta la tercera carta. Precisamente en la última encarece el mensaje desarrollando y estructurando la argumentación al modo escolástico (*itaque cum ergo ... igitur ... item ... item .... propter duas rationes euidetissimas. Quarum prima hec est ... Secunda autem ratio est quoniam ...*). Prueba de la expansión en el contenido la dan los tres capítulos que añade en esta tercera

<sup>19</sup> Erasmo, *De conscribendis epistolis*, cols. 414-424.

<sup>20</sup> Erasmo, *De conscribendis epistolis*, cols. 392-393.

epístola, dedicándose a lo largo de diez de las veintitrés páginas que abarca en total a presentar las posesiones de sus antepasados y la real genealogía suya y de sus familiares, desarrollando así un argumento fundamental para su reclamación. Paralelamente, practica la *amplificatio* formal, adornando la lengua con adjetivos y participios circunstanciales colocados por doquier y utilizando a menudo sintagmas y estructuras bimembres, del tipo *dementia aut uesania, affectum animumque, regia pietate, fauore, clementia atque regia humanitate*, etc. En medio de lo reiterativo del mensaje, logra en ocasiones solemnidad de expresión.

También es cierto que en la tercera carta se pierde de alguna forma la fuerza de los contenidos y de las palabras que dan la brevedad de las dos primeras. Nazareo debía de ser consciente de ello y resume el contenido en una serie de *items* que recogen el fundamento de su solicitud y que carecen de todo el artificio retórico precedente.

La *salutatio* y despedida de las cartas están, evidentemente, acordes con la categoría de las personas a las que se dirigen. Títulos, epítetos y fórmulas de cortesía se adaptan igualmente a los destinatarios, aunque no encontramos la pomposa afectación, herencia de rígidos formularios y modelos de cartas medievales, criticada por Erasmo y Vives, quienes aconsejan formas más sencillas basadas en autores clásicos como Cicerón y modernos como Poliziano.<sup>21</sup> Junto al ostentoso *Sacra Cesarea Catholica Magestas*, tan frecuente en los documentos oficiales, se encuentran tratamientos sencillos de *rex* o *dominus* acompañados de epítetos honoríficos que los humanistas reasumen a menudo de los clásicos y ponen en circulación en sus cartas; así *inuictissimus*, *clementissimus*, *serenissimus* (utilizado como epíteto desde el *Codex Iustinianus* 5, 4, 23) y *pietissimus*, superlativo aconsejado por Cicerón frente a *piissimus* (*Phil.* 13, 43) que también aparece en un pasaje de la segunda carta de Nazareo (*piissimum affectum*,

---

<sup>21</sup> Erasmo, *De conscribendis epistolis*, cols. 367-371. Vives, *De conscribendis epistolis*, pp. 118-120.



p. 6). Son corrientes los calificativos de humildad que se aplican los autores a sí mismos (obispos incluidos) cuando se dirigen a un rey: *seruuli, inmeriti, humiles, subditi*, etc. Al modo eclesiástico se ocupa de declarar a su mujer *filia legitima* de Don Juan Axayaca o *mea uxor legitima*, certificando así que se trataba de matrimonios habidos no al modo azteca, sino ante la Iglesia. Las fórmulas de saludo se ajustan al uso ciceroniano, *salutem plurimam dicit* (1a.), *salutem plurimam dicunt* (2a.) y *salutem plurimam* (3a.); como se ve, en este caso suprime el verbo, lo que da mayor concisión y vigor al saludo, que, por otra parte, cristianiza añadiendo *in Domino*.

En cuanto a las despedidas, en las dos primeras cartas empieza haciendo mención histórica de lo ocurrido hacía 35 años, cuando fueron derrotados por Hernán Cortés (*maxima iactura succubimus*). Con ello pretende mover al rey en favor suyo. En la tercera elimina este ingrato recuerdo y lo sustituye por una loa de la corona real a quien corresponde, dice, vigilar que la mayor parte de sus siervos sean llevados al cielo por la práctica de las virtudes. Aquí se encuentran sonoras expresiones típicamente renacentistas alejadas de los términos propiamente medievales-cristianos: *Deo Altitonante* (equiparable al *Jupiter tonans* ovidiano y al *Deus Olympicus optimus maximus* que aparece en el texto de la tercera carta), *ad sydera evehamus, ad ethereum*, etc. En la fecha llama la atención la expresión de la primera carta *anno ab incarnatione salutis 1556*, siendo lo usual *anno nostrae salutis*. Son más correctas las dataciones de la segunda y tercera cartas: *Anno Domini 1556* y *Anno ab Incarnatione Dominica 1556*.

Los escritos de Nazareo no están exentos de originalidad y personalidad propias. La espontaneidad de la carta personal reclamada por Petrarca frente a la tiranía de los *dictatores* y sus rígidas prescripciones se descubre en el estilo llano y familiar de algunos pasajes de las cartas. Las características personales del escritor también se dejan ver en los escritos, situando la composición a medio camino entre el carácter privado y el público. Así

se refleja, especialmente, en los amplios fragmentos de las epístolas en los que Nazareo relata al rey y la reina los méritos que con las armas y las letras han cosechado tanto él como su familia para poder reclamar con justicia los favores pecuniarios y honoríficos que solicita. El estilo de estos pasajes es directo y muy claro, de correcta expresión gramatical pero sin la grandilocuencia y retórica que se da en las peticiones:

*... fuimus amicissimi atque fautores hispanorum qui nostras provincias depellarunt ad seruicium tuae Magestatis ... pacificauimus (ut omnibus conquistatoribus constat) has prouincias mexicamque ciuitatem ad seruicium uestrae Magestatis, nostramque animam posuimus in manu tua ut nostra omnia essent translata in bona uestrae Magestatis ... aliasque scholas docendas procurauimus artes liberales atque collegium sanctae Crucis dedicatum uestrae Magestati, eiusque Rector extiti sine stipendio aut salario ad uitam propagandam (pp. 7-8).*

## 5. Conclusión

Consideraciones estéticas y prácticas parecen explicar la redacción y posterior reelaboración de las cartas de Pablo Nazareo. En ellas, siguiendo el dictado de buenos maestros, aúna juicio y reglas reales, talento innato para la literatura latina, *usus* y *exercitatio*. En cuanto a la lengua, el calificativo de “latín de laboratorio” que se ha aplicado al latín renacentista se refleja en la lengua que Nazareo construye; aunque no falta su impronta personal, la imagen de un escritor, elaborando desde dentro la lengua en la que expresa su mensaje, cobra una fuerza plástica inigualable en escritos que como éstos llegan del Nuevo Mundo. Para escribir a la corona española reclamando para su familia humildemente algunos beneficios económicos y honoríficos, se utilizan por igual los preceptos de Cicerón, Vives o Erasmo; valen pasajes de las Sagradas Escrituras tanto como los del Ovidio moralizado que tanto se difundió en América; se mezcla el latín universitario

de los fragmentos de argumentación y exposición con el latín de impronta ciceroniana, por más bonito, cuando se trata de llegar a la sensibilidad del destinatario. La estructura y el estilo de una lengua, por muy aprendida que sea, están al servicio del escritor y su propósito, y Nazareo sabe cómo manejar el latín para lograr el que se había trazado, aunque los reyes de España, que separamos, no contestaron a sus cartas.

## FUENTES

- DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia verdadera*: Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Madrid, Instituto Gonzalo Fernández e Oviedo, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1982.
- ERASMO, *De conscribendis epistolis*: *Erasmi Roterodami opus de conscribendis epistolis quod quidam et mendosum et mutilum ediderant, recognitum ab autore et locupletatum* (1522), en *Opera omnia*, Lugduni Batavorum, cura et impensis Petri Vander, MDCCIII.
- MENDIETA, *Carta*: Fray Jerónimo de Mendieta, "Carta de fr. Jerónimo de Mendieta para S. M. en nombre del Provincial y Difinidores, en favor de la escuela de S. Francisco y del Colegio de Tlatelulco", en Gómez (1982), P. 359.
- NAZAREO, *Cartas*: Pablo Nazareo, *Cartas latinas*, ed. y trad. castellana en Osorio (1990), pp. 1-34.
- SAHAGÚN, *Historia general*: Fray Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de Nueva España*, introd., paleografía, glosario y notas de A. López Austin y J. García Quintana, Madrid, Sociedad V Centenario - Alianza Editorial, 1988.
- SEPÚLVEDA - LAS CASAS, *Apología*: Juan Ginés de Sepúlveda - Fray Bartolomé de las Casas, *Apología*, trad. cast. e introd. de Angel Losada, Madrid, Editora Nacional, 1975.
- VIVES, *De conscribendis epistolis*: Juan Luis Vives, *De conscribendis epistolis*, ed. Ch. Fantazzi, Leiden, E. J. Brill, 1989.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALVAR (1978): Manuel Alvar, *Resurrección de una lengua. Introducción a la edición facsimilar de la "Gramática chibcha" del padre Fray Bernardo de Lugo, editada en 1619*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1978.
- BAUDOT (1990): Georges Baudot, "Imagen y discurso del México antiguo en la fundación novohispana: el pensamiento náhuatl contemplado por la evangelización franciscana", *La imagen del indio en la Europa moderna*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990, pp. 219-235.
- CARRERA (1996): Avelina Carrera de la Red, "Gramática y ornato en la *Grammatica Maturini* (México, 1559)", *La recepción de las artes clásicas en el siglo xvi*, eds. Eustaquio Sánchez Salor et al., Cáceres, Universidad de Extremadura, 1996, PP. 55-61.
- GÓMEZ (1982): Lino Gómez Canedo, *La educación de los marginados durante la época colonial*, México, Editorial Porrúa, 1982.
- MUÑOZ (1985): Nieves Muñoz Martín, *Teoría epistolar y concepción de la carta en Roma*, Granada, Universidad de Granada, 1985.
- OSORIO (1984): Ignacio Osorio Romero, "Tres joyas bibliográficas para la enseñanza del latín en el siglo xvi novohispano", *Noua tellus*, 2 1984, pp. 165-200.
- OSORIO (1990): Ignacio Osorio Romero, *La enseñanza del latín a los indios*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.
- SUÁREZ (1992): José Luis Suárez Roca, *Lingüística misionera española*, Oviedo, Pentalfa, 1992.